

PERGAMINO, Septiembre 28 de 1992.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 1992, al considerar el Expediente: B-66/92 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Presenta Proyecto de Resolución Ref: Sugerir al D.E. efectúe acciones p/solucionar problema -- planteado por el Ing. ROLANDO CASTELLS - Inmueble J.J. Valle.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION :

ARTICULO 1º- Sugerir al Departamento Ejecutivo efectúe todas las ----- acciones legales que pudieran corresponder para solucionar definitivamente el problema planteado por el ingeniero ROLANDO J. CASTELLS, en el inmueble sito en calle J.J. Valle entre la superposición de Rutas 8 y 188 y Leopoldo Lugones de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º- Recomendar al Departamento Ejecutivo la pronta puesta en funcionamiento del Departamento de Medio Ambiente y se convoque con urgencia a la COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.-

ARTICULO 3º- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para -
saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 446/92.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE